Corte Suprema de Justicia

Nota N° 4766/2014.-

Santa Fe, 28 de julio de 2014.-

A la Sra.

Directora del Centro Científico

Tecnológico CONICET-SANTA FE

Dra. RAQUEL L. CHAN

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que a partir del día 1° de agosto del corriente año, el Poder Judicial de la Provincia prescindirá de los servicios que brinda el Centro a su cargo, en lo que respecta a la realización de estudios genéticos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle en nombre de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia su particular agradecimiento por la colaboración prestada en el marco del convenio celebrado en el año 1994 y que con sucesivas renovaciones nos vincula hasta el presente. Dicho trabajo, gracias a la dedicación y el esfuerzo de quienes durante estos años formaron parte del plantel de trabajo, ha permitido brindar un destacado servicio de justicia.

Sin más, la saludo atentamente.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SANTA FE

EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

IMPRENTA OFICIAL - SANTA FE